

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 23 de Noviembre del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, la Cra. Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°127/23, que se tramita por Expediente N°6976 -Año 2023- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Adquisición de Herramientas (Nota N°951/23)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 20, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 218/23 Adm. (Página 19), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CABALLERO AGUEDA; ESPINOZA JOSE MODESTO; GALAXIA MEDIOS SRL; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA; ÑANDUBAI SRL; RMN SRL y ZAPATA TERESA BEATRIZ. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 47 y 47 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL todos los ítems (01 al 11) por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 51, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. -----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Cra. Amelia Rita Rodríguez

Esc. Julio C. Isa